



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00033622-UNC-ME#FL Designación Prof. Blanco

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Candela BLANCO (Leg. 58.291) en la Cátedra TRADUCCIÓN COMERCIAL –Sección Inglés-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Profesora Evangelina Aguirre Sotelo (RHCD 207/22).

Lo estipulado en el Art. 12 Res. HCD 221/21.

La necesidad de dar continuidad al cargo hasta tanto sea provisto por selección docente.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter interino a la Profesora Candela BLANCO (Leg. 58.291) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S (115) en la Cátedra TRADUCCIÓN COMERCIAL –Sección Inglés-, desde el 3 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º: La Señora Profesora Candela BLANCO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.

MEG

